

**DIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES
 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-048/2015
 REFERENTE AL PROYECTO REESTRUCTURACION INTEGRAL DEL MUSEO MIGUEL N. LIRA
 PARA INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICHTÉNCATL, TLAX., SIENDO LAS 18:00 HRS. DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2015, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚMERO 60, COLONIA ACXOTLA DEL RÍO, TLAXCALA, LOS CC. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDENDO ESTE EVENTO LA LIC. **ALEJANDRA FLORES MONTALVO** DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO DRMSYA/215/2015 DE FECHA 19 DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE; EL LIC. **CARLOS FABIÁN BRETÓN JIMÉNEZ**, JEFE DE LA RED DE MUSEOS DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE; LA LIC. **MARLEN VALDEZ SÁNCHEZ**, JEFA DE CONTROL Y GESTIÓN DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE; EL LIC. **ELIUD RODRÍGUEZ GARCÍA** COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO, ASÍ MISMO EL LIC. **OSWALDO AQUIAHUATL JIMÉNEZ** COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO. A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-048/2015, EL PRESENTE EVENTO SE LLEVA A CABO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, ASÍ COMO EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

HECHOS: SE DIO INICIO CON LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES REALIZARON CON ANTERIORIDAD, DE ACUERDO AL PUNTO 7 DE LAS BASES, SIENDO LAS SIGUIENTES: -----

MUSEOGRÁFICA DIGITAL, S.A. DE C.V.

1	REFERENCIA	ANEXO 1
	PREGUNTA	¿ACLARAR SI SE TRATA SOLAMENTE DEL PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL O SI INCLUYE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y EL SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS Y MOBILIARIO PROPUESTOS?
	RESPUESTA	EL PROYECTO CONTEMPLA EL DESARROLLO, HABILITACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y MONTAJE DE LOS EQUIPOS Y MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES: SALAS EN CUESTIÓN (1, 2, 3, 4, 5), ÁREA DE RECEPCIÓN Y GUARDARROPA, ÁREA DE TIENDA CAFETERÍA, Y SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES.
2	REFERENCIA	ANEXO 1
	PREGUNTA	<p>EN LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN -ANEXO 1- SE ESPECIFICA LA REESTRUCTURACION INTEGRAL DEL PROYECTO DE LA PINACOTECA DEL ESTADO HABILITACION DEL ESPACIO MUSEOGRAFICO DE LAS AREAS CORRESPONDIENTES A: SALA DE INDUCCION, SALA 1, SALA 2, SALA 3, SALA 4, SALA 5 (TIENDA Y CAFETERIA), SALA 6 Y AREA DE RECEPCION Y GUARDARROPA, SIN EMBARGO NO SE INDICA SI SE REESTRUCTURARÁN O NO LAS DEMÁS ÁREAS DEL MUSEO: SERVICIOS SANITARIOS PARA EL PÚBLICO, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, BODEGA DE OBRA, CUARTO DE MÁQUINAS, EL TRATAMIENTO DE LOS PATIOS, ETC. POR LO QUE MÁS BIEN, PARECERÍA TRATARSE DE UNA REESTRUCTURACIÓN PARCIAL.</p> <p>TAMPOCO SE INDICA SI ESTA REESTRUCTURACIÓN INCLUIRÁ LAS INSTALACIONES TÉCNICAS QUE REQUIERE UN MUSEO CONTEMPORÁNEO TALES COMO: INSTALACIÓN HIDRÁULICA, SANITARIA, ELÉCTRICA, AIRE ACONDICIONADO, VOZ Y DATOS, VOCEO Y SONIDO.</p> <p>¿EL PROYECTO SE LIMITARÁ A LAS ÁREAS INDICADAS EN EL ANEXO 1 O COMPRENDERÁ LA TOTALIDAD DEL MUSEO?</p>

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Sandra Arriaga' and 'Cecilia']

[Handwritten signature at the bottom center]

	RESPUESTA	EL PROYECTO SE REFIERE, COMO SE INDICA, A UNA REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL, LA CUAL ESTÁ PENSADA EN DOS ETAPAS. LA PRIMERA CONTEMPLA LA HABILITACIÓN DE ESPACIO MUSEOGRÁFICO DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES A: SALA DE INDUCCIÓN, SALA 1, SALA 2, SALA 3, SALA 4, SALA 5, ÁREA DE TIENDA Y CAFETERÍA, SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES O SALA 6, Y ÁREA DE RECEPCIÓN Y GUARDARROPA (EN TODAS ESTAS ÁREAS SE PODRÁ ECHAR MANO DEL USO DE LOS NUEVOS MEDIOS TECNOLÓGICOS); ASIMISMO TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE LA OBRA A EXPONER, ASÍ COMO LA ILUMINACIÓN E INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LAS MISMAS. PARA LA SEGUNDA ETAPA SE CONTEMPLA: ÁREAS ADMINISTRATIVAS, SERVICIO DE SANITARIOS, CUARTO DE MÁQUINAS Y TRATAMIENTO DE PATIOS; (NO SE CONTEMPLA BODEGA DE OBRA NI TAMPOCO SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, PUES YA EXISTE).
3	REFERENCIA	ANEXO 1
	PREGUNTA	¿EN EL CASO DE LIMITARSE A LAS ÁREAS INDICADAS EN EL ANEXO 1, CONTARÁN ÉSTAS CON INSTALACIONES TÉCNICAS Y CUÁLES?
	RESPUESTA	SE CONTEMPLA LA HABILITACIÓN DE ESPACIO MUSEOGRÁFICO DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES A: SALA DE INDUCCIÓN, SALA 1, SALA 2, SALA 3, SALA 4, SALA 5, ÁREA DE TIENDA Y CAFETERÍA, SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES O SALA 6, Y ÁREA DE RECEPCIÓN Y GUARDARROPA (EN TODAS ESTAS ÁREAS SE PODRÁ ECHAR MANO DEL USO DE LOS NUEVOS MEDIOS TECNOLÓGICOS); ASIMISMO TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE LA OBRA A EXPONER, ASÍ COMO LA ILUMINACIÓN E INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LAS MISMAS.
4	REFERENCIA	ANEXO 1.
	PREGUNTA	EN EL CASO DE INCLUIR LAS INSTALACIONES TÉCNICAS SERÁ NECESARIO ADAPTAR LAS ÁREAS DE SERVICIO PARA UBICAR EL CUARTO O LOS CUARTOS DE MÁQUINAS ASÍ COMO LOS EQUIPOS DE MONITOREO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA. ¿DEBERÁN INCLUIRSE EL COSTO DE ESTAS ADAPTACIONES EN LA OFERTA ECONÓMICA?
	RESPUESTA	SE DEBERÁ ACONDICIONAR UN PEQUEÑO CUARTO PARA MONITOREO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, MISMO QUE YA EXISTE, Y DESDE LUEGO QUE DEBERÁ INCLUIRSE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.
5	REFERENCIA	ANEXO 1
	PREGUNTA	SE SEÑALA EN EL ANEXO 1 QUE EL PRESUPUESTO DEBE INCLUIR EL DISEÑO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS LOS CUALES TIENEN UNA GRAN VARIEDAD DE PRECIOS. ¿EN EL CASO DE ÉSTOS MEDIOS ELECTRÓNICOS SOLO SE CONSIDERARÁ EL DISEÑO DE LOS MISMOS, O SUS COSTOS FORMARÁN PARTE DEL PRESUPUESTO DE LAS OBRAS?
	RESPUESTA	SUS COSTOS FORMARÁN PARTE DEL PRESUPUESTO INTEGRAL PROPUESTO.
6	REFERENCIA	ANEXO 1
	PREGUNTA	EN EL CASO DE QUE FORMEN PARTE DEL IMPORTE DE LAS OBRAS, ¿EXISTE ALGÚN TOPE PRESUPUESTAL PARA LA DOTACIÓN DE ESTOS MEDIOS ELECTRÓNICOS?

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature and mark at the bottom right]

	RESPUESTA	ESO DEPENDE DE LO QUE CADA EMPRESA PRESENTE EN SU PROPUESTA MUSEOGRÁFICA, EN EL SENTIDO DE SI LE DA MAYOR PESO A USO DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS Y NUEVOS MEDIOS TECNOLÓGICOS, O BIEN, LA DA MAYOR PESO A OTROS RUBROS COMO EL DISCURSO MUSEOGRÁFICO O MUSEOLÓGICO.
7	REFERENCIA	ANEXO 1
	PREGUNTA	¿SE CONTARÁ EL DÍA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CON UNA RELACIÓN DETALLADA DE LOS ALCANCES DEL PROYECTO QUE PERMITA EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES CON BASE EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE REFERENCIA?
	RESPUESTA	NO, PARA ESO SE TENDRÁ UNA VISITA AL ESPACIO A INTERVENIR, EN LA CUAL SE DARÁN TODOS LOS DETALLES Y POR MENORES DE LOS ALCANCES QUE SE PRETENDEN CON EL PROYECTO.
8	REFERENCIA	ANEXO C
	PREGUNTA	¿EL MONTO DE LA PROPUESTA SERÁ UNA SOLA CIFRA GLOBAL O SE DESGLOSARAN LOS COSTOS CON BASE EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA?
	RESPUESTA	EL MONTO SE DEBERÁ DESGLOSAR POR CADA CONCEPTO PROPUESTO.
9	REFERENCIA	18. CONTRATOS
	PREGUNTA	¿SE PODRÁ CONTAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CON UN MACHOTE DEL CONTRATO?
	RESPUESTA	NO, EL CONTRATO ES ELABORADO POR EL ÁREA JURÍDICA DE ESTA DIRECCIÓN, UNA VEZ ADJUDICADO EL PROCEDIMIENTO.
10	REFERENCIA	18 CONTRATOS
	PREGUNTA	¿HABRÁ ANTICIPO?
	RESPUESTA	NO SE OTORGARÁ NINGUN TIPO DE ANTICIPO. FAVOR DE APEGARSE A BASES.
11	REFERENCIA	4.3.- TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:
	PREGUNTA	LAS BASES DICEN QUE EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE "10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO". ¿ESTO QUIERE DECIR QUE SI GANAMOS LA LICITACIÓN, TENEMOS 10 DÍAS NATURALES PARA DISEÑAR TODO EL PROYECTO, O ESTÁ MAL INDICADO EL TIEMPO DE ENTREGA? ¿EXACTAMENTE QUE SE ENTREGA A LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO?
	RESPUESTA	FAVOR DE REMITIRSE A LAS NOTAS GENERALES DE ESTA JUNTA.

ARQ. CUAUHEMOC SALOMÓN GUZMÁN

11	REFERENCIA	3.6.
	PREGUNTA	EN CASO DE ASISTIR EL LICITANTE EN PERSONA, ¿ES NECESARIO ENTREGAR LA CARTA DEL PUNTO 3.6?
	RESPUESTA	SI ES NECESARIO. FAVOR DE APEGARSE A BASES.
12	REFERENCIA	3.9.
	PREGUNTA	COMO PERSONA FÍSICA EN RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN NO ESTOY OBLIGADO A PRESENTAR UNA DECLARACIÓN ANUAL, QUE ES PARTE DE

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

		LOS REQUISITOS. ¿PUEDO PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN ACTUAL EN DONDE MENCIONA DICHO ASPECTO?
	RESPUESTA	PODRÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL SAT.
13	REFERENCIA	PUNTO 3.10
	PREGUNTA	¿EL RECIBO OFICIAL DE COMPRA DE BASES EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, SE NOS ENTREGARÁ EL DÍA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES?
	RESPUESTA	FAVOR DE APEGARSE AL PUNTO 2.4.8 DE LAS BASES Y A LAS NOTAS GENERALES DE ESTA JUNTA.
14	REFERENCIA	4.1.1.
	PREGUNTA	¿LA PROPUESTA TÉCNICA, ESTABLECIDA EN EL ANEXO B, PUEDE ORGANIZARSE DE TAL MANERA QUE SE PUEDA MANEJAR PARA SU EXPOSICIÓN? ACLARANDO QUE NO SE ALTERARÁ EL FORMATO Y LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
	RESPUESTA	SÍ ES POSIBLE, SIEMPRE Y CUANDO SE ACATE LO QUE SE SOLICITA EN LAS BASES.
15	REFERENCIA	4.1.1.
	PREGUNTA	¿COMO PERSONA FÍSICA TAMBIÉN DEBO SELLAR TODOS LOS DOCUMENTOS?
	RESPUESTA	ES CORRECTO.
16	REFERENCIA	4.1.2.
	PREGUNTA	¿SE PUEDE ENTREGAR INFORMACIÓN EXTRA QUE SOPORTE LA PROPUESTA TÉCNICA?
	RESPUESTA	ASÍ ES, SIEMPRE Y CUANDO SE EXPONGA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SE REQUISITE EL FORMATO COMO SE INDICA, YA QUE ES EL IMPORTANTE.
17	REFERENCIA	4.3.
	PREGUNTA	EN EL PUNTO 4.3. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES, DICE 10 DÍAS NATURALES. ¿ES UN ERROR O A QUE SE REFIERE?
	RESPUESTA	FAVOR DE REMITIRSE A LAS NOTAS GENERALES DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.
18	REFERENCIA	5.1.
	PREGUNTA	¿LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PRESENTA EL MISMO DÍA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA?
		FAVOR DE APEGARSE A LOS PUNTOS 3, 4, 5 Y 9 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

MUZE-LUDI, S.A. DE C.V.

19	REFERENCIA	4.1.3.-
	PREGUNTA	AL FINAL DE ÚLTIMO PÁRRAFO DE ESTE PUNTO SE MENCIONA ENTRE PARÉNTESIS QUE "NO SE PRESENTEN IMÁGENES". ESTO SIGNIFICA QUE ¿LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ MERAMENTE DESCRIPTIVA SIN EL APOYO DE PLANOS, IMÁGENES RENDERIZADAS E ILUSTRACIONES QUE DEN MEJOR IDEA DE LO QUE SE DESCRIBE?

	RESPUESTA	LOS FORMATOS DEBERÁN SER REQUISITADOS TAL Y COMO SE SOLICITA EN LOS ANEXOS DE LAS BASES, SIN EMBARGO COMO SOPORTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN INCLUIRSE: PLANOS, IMÁGENES, ILUSTRACIONES Y UN RECORRIDO VIRTUAL.
20	REFERENCIA	4.3.- TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:
	PREGUNTA	LA ENTREGA DE LOS BIENES ES 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL FALLO, LO QUE IMPLICA QUE DEBEN SER ENTREGADOS EL 20 DE JUNIO.....¿AQUÍ EXISTE ERROR DE REDACCIÓN?...NO SE PUEDE REALIZAR LA REMODELACIÓN DE TODO EL PROYECTO EN ESTE CORTO PERIODO DE TIEMPO.
	RESPUESTA	FAVOR DE REMITIRSE A LAS NOTAS GENERALES DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.
21	REFERENCIA	4.3.- TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:
	PREGUNTA	¿SE ESTÁ CONSIDERANDO ALGÚN TIEMPO ADICIONAL PARA LOS TRABAJOS DE ADECUACIONES AL INMUEBLE?
	RESPUESTA	LOS 90 DÍAS CONSIDERADOS PARA LA ENTREGA, INCLUYE LOS TRABAJOS DE ADECUACIONES AL INMUEBLE
22	REFERENCIA	4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES: LOS BIENES OFERTADOS POR LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR CON GARANTÍA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS POR AL MENOS: 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCION
	PREGUNTA	¿LA RECEPCIÓN QUEDARÁ DOCUMENTADA POR ESCRITO Y CON LAS FIRMAS DEL CONTRATANTE Y DEL PROVEEDOR?
	RESPUESTA	SI, A TRAVÉS DE UNA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.
23	REFERENCIA	4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:
	PREGUNTA	¿EL TIEMPO DE GARANTÍA PUEDE VARIAR ACORDE A LA NATURALEZA DEL BIEN PRODUCIDO?
	RESPUESTA	NO, EL PERIODO DE GARANTÍA SERÁ DE AL MENOS 12 MESES PARA TODOS BIENES PRODUCIDOS, CONFORME A LAS BASES EMITIDAS.
24	REFERENCIA	18.- CONTRATOS. 18.1.-
	PREGUNTA	5 DÍAS HÁBILES SE REALIZARÁ LA FIRMA DE LOS CONTRATOS, ¿LA FECHA ES EL LUNES 15 DE JUNIO?
	RESPUESTA	FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO DE REFERENCIA.
25	REFERENCIA	19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS / PEDIDOS. 19.1.-
	PREGUNTA	AQUÍ SE MENCIONA QUE PODRÁ HACERSE UN AJUSTE DEL PEDIDO DENTRO DE LOS 100 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL PEDIDO, ENTONCES ¿CUÁL ES EL TIEMPO REAL DE ENTREGA?
	RESPUESTA	EL PUNTO NO HACE MENCIÓN EN NINGÚN MOMENTO SOBRE ALGÚN "AJUSTE", EN TODO CASO EL CONTRATO NO AFECTA EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES.
26	REFERENCIA	22.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES 22.2.-
	PREGUNTA	NO SE MENCIONA EL HORARIO DE ENTREGA.
	RESPUESTA	NO HAY HORARIO, SÓLO SE MENCIONA LA FECHA, LA CUAL QUEDARÁ ESTABLECIDA EN LAS NOTA GENERALES DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.
27	REFERENCIA	22.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES 22.2.-

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

	PREGUNTA	EN CASO DE REQUERIRSE ADECUACIONES AL INMUEBLE, EN QUÉ HORARIO PUEDEN REALIZARSE Y QUÉ TRÁMITE DEBE SEGUIRSE, PARA TENER EL ACCESO AL INMUEBLE Y CON QUE ANTICIPACIÓN DEBE SOLICITARSE?
	RESPUESTA	NO HABRÁ LIMITACIÓN EN LOS HORARIOS, YA QUE SE CUENTA CON PERSONAL DE VIGILANCIA LAS 24 HORAS DEL DÍA, SIN EMBARGO UNA VEZ EMITIDO EL FALLO, SE ACORDARÁ CON LA EMPRESA GANADORA, LOS PROTOCOLOS A SEGUIR.
28	REFERENCIA	22.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES 22.2.-
	PREGUNTA	EL TRASLADO ESTÁ CONSIDERADO DENTRO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN, SE REQUIERE SOLICITAR ALGÚN PERMISO EN ESPECIAL PARA HACER LA ENTREGA EN LA DIRECCIÓN MENCIONADA Y CON QUIÉN SE COORDINA LA LOGÍSTICA PARA QUE EL CONTRATANTE TRAMITE LOS PERMISOS NECESARIOS DENTRO DEL ESTADO.
	RESPUESTA	EN CASO DE QUE SE REQUIERA EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS PESADOS, DEBERÁN SOLICITAR LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.
29	REFERENCIA	23.1.- LA CONTRATANTE PODRÁ HACER DEVOLUCIONES DE LOS BIENES CUANDO NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASIMISMO, CUANDO SE COMPRUEBEN DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS POR EL PROVEEDOR. LAS DEVOLUCIONES SE HARÁN DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA, EN ESTOS CASOS EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPONER EL 100% DEL VOLUMEN DEVUELTO O BIEN SI DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA LOS BIENES SUFRIRAN CAMBIOS FÍSICOS OCASIONADOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, DEBERÁN SER DEVUELTOS Y CANJEADOS EN SU TOTALIDAD, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE SE ENCUENTRAN CON DEFICIENCIAS, EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO SE HARÁ ACREEDOR A SANCIONES.
	PREGUNTA	¿EN QUÉ PARTE DEL CONTRATO EL PROVEEDOR PUEDE ESPECIFICAR, LAS "CONDICIONES" EN LAS CUALES EL PROVEEDOR SOPORTARÁ LAS DEVOLUCIONES? ES DECIR, NO SE PUEDEN REALIZAR DEVOLUCIONES POR MALTRATO, Y/O MAL USO DE LOS BIENES ENTREGADOS, ASÍ COMO NO SE PUEDEN REALIZAR DEVOLUCIONES DE PIEZAS ELECTRÓNICAS, MECÁNICAS Y DE MOBILIARIO QUE POR SU USO NORMAL SE HAN DESGASTADO.
	RESPUESTA	EN SU MOMENTO EL ÁREA JURÍDICA DE ESTA DIRECCIÓN, DARÁ A CONOCER LAS CLAÚSULAS DEL CONTRATO AL LICITANTE ADJUDICADO.
30	REFERENCIA	25.4. SE PAGARÁ DE ACUERDO A LOS AVANCES DEL PROYECTO, A TRAVÉS DE ESTIMACIONES
	PREGUNTA	¿EL PROVEEDOR ADJUDICADO PUEDE DETERMINAR LOS MONTOS, PORCENTAJES Y NÚMERO DE LAS ESTIMACIONES DE ACUERDO A SU CONVENIENCIA Y SEGÚN CRONOGRAMA DE TRABAJO PRESENTADO?
	RESPUESTA	NO, EL PROVEEDOR NO PODRÁ ESTABLECER LOS PORCENTAJES Y NUMERO DE ESTIMACIONES; ESTE PUNTO SERÁ RESULTO DE COMÚN ACUERDO ENTRE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE Y LA EMPRESA GANADORA, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
31	REFERENCIA	ANEXO I
	PREGUNTA	EXISTEN ALGUNAS RESTRICCIONES ESPECIALES QUE TENER PRESENTES DENTRO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REMODELACIÓN.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

Handwritten initials or signature at the bottom right corner.

	RESPUESTA	SÍ, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE A INTERVENIR ESTÁ CATALOGADO COMO EDIFICIO HISTÓRICO Y SE ENCUENTRA DE LA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE TLAXCALA, SE DEBERÁN TOMAR LAS PREVISIONES NECESARIAS, ESTABLECIDAS EN LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS. LOS POR MENORES SOBRE ESTE PUNTO SE ACLARARAN EN LA VISITA AL ESPACIO.
32	REFERENCIA	ANEXO I
	PREGUNTA	REQUERIMOS COMO PROVEEDORES QUE: AL MOMENTO DEL MONTAJE, SE CONTARÁ CON PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y/O TÉCNICO QUE BRINDE SOPORTE AL CONTRATANTE COMO PARA VERIFICAR QUE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS PUEDEN IR A UN CENTRO DE CARGA DEFINIDO SIN CAUSAR UNA SOBRECARGA O BIEN, VEA QUE LAS ADECUACIONES NO SE CAUSAN DAÑO AL INMUEBLE.
	RESPUESTA	SÍ, PARA LO CUAL SE DEBERÁ NOTIFICAR CON ANTICIPACIÓN LAS FECHAS Y HORARIOS EN LOS QUE REQUIEREN A DICHO PERSONAL.
33	REFERENCIA	ANEXO I
	PREGUNTA	DURANTE EL MONTAJE SE REQUIERE DE APOYO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, BODEGA Y ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL PERSONAL DEL PROVEEDOR, CON QUIÉN SE COORDINAN ESTOS PUNTOS.
	RESPUESTA	EL LIC. CARLOS FABIÁN BRETÓN JIMÉNEZ, COORDINADOR DE LA RED DE MUSEOS.

MARGEN ROJOS, S.C.

34	REFERENCIA	4.3. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO.
	PREGUNTA	¿A QUÉ BIENES SE REFIERE SE DEBEN DE ENTREGAR A LOS 10 DÍAS NATURALES?
	RESPUESTA	A TODO LO QUE COMPETE AL PROYECTO. FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS NOTAS GENERALES DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.
35	REFERENCIA	4.5. REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA. 4.5.2. LA REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE LA PINACOTECA DEL ESTADO SE BASA EN: INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL, HABILITACIÓN DE ESPACIOS MUSEOGRÁFICOS, DISEÑO DE ELABORACIÓN Y MONTAJE DE MOBILIARIO MUSEOGRÁFICO, DISEÑO, ELABORACIÓN Y MONTAJE DE LAS SALAS, DESARROLLO, HABILITACIÓN DISEÑO DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS Y DISEÑO HABILITACIÓN PRODUCCIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN CORRESPONDIENTES A LA SALAS, POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL PROYECTO INTEGRAL.
	PREGUNTA	¿QUÉ ELEMENTOS DE REPRESENTACIÓN REQUIEREN PARA EVALUAR ESTE ALCANCE, ¿A QUE SE REFIEREN CON EL PROYECTO INTEGRAL? ¿EXISTE LIBERTAD CREATIVA PARA HACER UNA PRESENTACIÓN CON EL MATERIAL QUE UNO CONSIDERE PERTINENTE?
	RESPUESTA	PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA, PLANOS, IMÁGENES Y TODO AQUELLO QUE CONSIDEREN PERTINENTE PARA EVALUAR LA PROPUESTA TÉCNICA. NOS REFERIMOS A UN PROYECTO INTEGRAL YA QUE A PARTIR DE LOS CONCEPTOS PLANTEADOS EN LA VISITA AL ESPACIO, LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA PROPUESTA CREATIVA DESDE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO, HABILITACIÓN, DISEÑO,

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

		<p>PRODUCCIÓN Y MONTAJE PARA CADA UNO DE LOS ESPACIOS A INTERVENIR.</p> <p>EXISTE LA PLENA LIBERTAD DE PRESENTAR EL MATERIAL QUE CONSIDEREN NECESARIO PARA PODER EVALUAR SU PROPUESTA, CONSIDERANDO QUE ES INDISPENSABLE QUE INTEGREN UN RECORRIDO VIRTUAL.</p>
36	REFERENCIA	ANEXO 1-PÁGINA 14/21. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES
	PREGUNTA	<p>¿QUÉ FECHA DE ENTREGA FINAL SE TIENE PROGRAMADA PARA TERMINAR CON LOS ALCANCES MENCIONADOS EN EL ANEXO 1-PÁGINA 14/21?</p> <p>¿QUÉ FECHA PREVEN PARA LA ENTREGA DEL PROYECTO EJECUTIVO?</p> <p>¿QUÉ FECHA PREVEN PARA LA ENTREGA DE LA REESTRUCTURACIÓN TOTAL DE LA PINACOTECA?</p>
	RESPUESTA	SÓLO SE ESTABLECE UNA FECHA PARA LA ENTREGA DE LA REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL TOTAL DEL PROYECTO, QUE SERÁ 90 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA DE FALLO DE LA LICITACIÓN.
37	REFERENCIA	<p>15 CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>15.1. EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ A LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA DE AQUEL LICITANTE QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.</p> <p>COMENTARIO:</p> <p>DADA QUE UNA PROPUESTA MUSEOGRÁFICA TIENE UN COMPONENTE ESTÉTICO IMPORTANTÍSIMO Y QUE LOS EQUIPOS RESOLVERÁN ESTE COMPONENTE CON DIFERENTES CRITERIOS Y CON DIFERENTES ELEMENTOS, SERÁ MUY DIFÍCIL ESTABLECER UNA COMPETENCIA POR PRECIOS, PORQUE NO SE ESTARÁ EVALUANDO ELEMENTOS SIMILARES (COMO SE DICE COLOQUIALMENTE PERAS CON PERAS O MANZANAS CON MANZANAS), SINO QUE LOS ELEMENTOS SERÁN RADICALMENTE DIFERENTES EN FORMA, CONTENIDO Y PRECIO.</p>
	PREGUNTA	<p>¿NO SE PODRÁ ESTABLECER UN CRITERIO "ACADÉMICO" PARA VALORAR LA PROPUESTA DEL PROYECTO MUSEOGRÁFICO?. PORQUE SI SE EVALUA SOLO EL COSTO, SE CORRE EL RIESGO DE PRESENTAR UNA PROPUESTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PERO QUE NO NECESARIAMENTE CONTENGA LA MEJOR PROPUESTA CREATIVA, COMUNICATIVA Y ESTÉTICA.</p> <p>¿SE PODRÁ AMPLIAR O MODIFICAR LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN PARA BIEN DEL PROYECTO?</p>
	RESPUESTA	<p>DADA LA NATURALEZA DEL PROYECTO, SE HAN CONSIDERADO ESTABLECER CRITERIOS DISTINTOS PARA SU EVALUACIÓN, EN LOS CUALES NO SERÁ LA PARTE ECONÓMICA LO DETERMINANTE, SINO QUE SE PRIVILEGIARAN LOS ASPECTOS, CREATIVOS, ESTÉTICOS, FUNCIONALES Y QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD QUE TODO MUSEO DEL SIGLO XXI DEBE TENER (INCLUYENTE, SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE). POR LO CUAL LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SERÁ DETERMINADA POR UN GRUPO COLEGIADO, INTEGRADO POR ESPECIALISTAS EN LA MATERIA.</p>











NOTAS GENERALES:

1.- MEDIANTE OFICIO ITC/DG/OF/0233/2015, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2015 Y RECIBIDO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA DIRECCIÓN CON LA MISMA FECHA, LA CONTRATANTE EL INSTITUTO TLAXCALATECA DE LA CULTURA, HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

- PÁGINA 1 DE LAS BASES, EL NOMBRE DEL PROYECTO ES INCORRETO: DICE: REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL MUSEO MIGUEL N. LIRA (SEGUNDA ETAPA). DEBE DECIR: PROYECTO REESTRUCTURACIÓN MUSEOGRÁFICA DE LA PINACOTECA DEL ESTADO



- EN EL PUNTO 1.7.
DICE: REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL MUSEO MIGUEL N. LIRA
DEBE DECIR: **PROYECTO REESTRUCTURACIÓN MUSEOGRÁFICA DE LA PINACOTECA DEL ESTADO.**
- EN EL PUNTO 2.1
DICE REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL MUSEO MIGUEL N. LIRA
DEBE DECIR: **PROYECTO REESTRUCTURACIÓN MUSEOGRÁFICA DE LA PINACOTECA DEL ESTADO.**
- EN LA PÁGINA 2, PUNTO 2.2 EL ORIGEN DE LOS RECURSOS ES
DICE: ESTATAL
DEBE DECIR: **FEDERAL**
- EN LOS ANEXOS B Y C
DICE REESTRUCTURACIÓN DEL MUSEO MIGUEL N. LIRA
DEBE DECIR: **PROYECTO REESTRUCTURACIÓN MUSEOGRÁFICA DE LA PINACOTECA DEL ESTADO.**
- ASÍ MISMO, SOLICITA QUE SEA REALIZADA UNA VISITA AL ESPACIO, LA CUAL DEBERÁ SER LLEVADA A CABO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2015, A LAS 16:00 HRS.
- PUNTO 4.3 DE LAS BASES. EL TIEMPO DE ENTREGA DEBERÁ SER A MÁS TARDAR A LOS 90 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO.

POR LO QUE DEBERÁ CONSIDERAR LAS MODIFICACIONES EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 8.5 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.-----

2.- SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE EL CANJE DE SU COPIA DE LA FICHA BANCARIA POR EL RECIBO OFICIAL ES ANTE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO (CAJA) **PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚM. 3 PLANTA BAJA TLAXCALA, TLAX.**, Y LO PODRÁN REALIZAR LOS DÍAS 26 Y 27 DE MAYO DE 2015, EN UN HORARIO DE ATENCIÓN DE 9:00 A 14:00 HORAS.

3.- EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y REVISIÓN LEGAL, SE LLEVARA ACABO EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2015 A LAS 13:00 HRS.

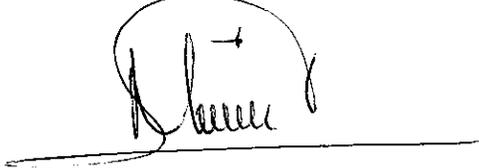
-----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:**-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **20:20 HORAS.** DEL DÍA DE SU INICIO LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENTREGÁNDOSE COPIA A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

REPRESENTANTES

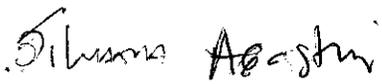
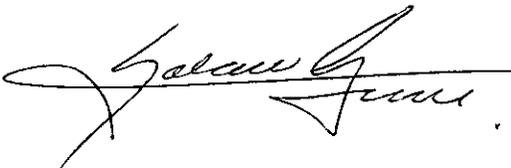
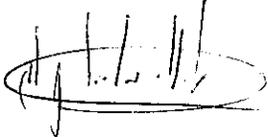
DIR. JORGE CAPIZ JASSO	
LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO	

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'A' and other illegible marks.

LIC. CARLOS FABIÁN BRETÓN JIMÉNEZ	
LIC. MARLEN VALDEZ SÁNCHEZ	
LIC. ELIUD RODRÍGUEZ GARCÍA	
LIC. OSWALDO AQUIAHUATL JIMÉNEZ	

Aqui

LICITANTES

MUSEOGRÁFICA DIGITAL, S.A. DE C.V.	
MARGEN ROJO, S.C.	
CUAUHTÉMOC SALOMÓN GUZMÁN	
MUZE LUDI, S.A. DE C.V.	

1

<p>QUADRANTE PLÁSTICO, S.A. DE C.V.</p>	
--	--

Aut

-----FIN DE TEXTO-----

[Handwritten mark]

[Vertical list of handwritten marks]

[Handwritten mark]